

INFORME DE COMISARIO

DATA360 TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

EJERCICIO 2019

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa Data360 Tecnología y Soluciones Empresariales S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros son responsabilidad de la Administración, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, que dichos estados, contengan información razonable y libre de errores significativos por fraude u omisión.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustitutoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Data360 Tecnología y Soluciones Empresariales, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Opinión sobre Contingencias

No ha existido contingencias en este período económico que se deban dar a conocer o presentar una opinión.

Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2019, y sus correspondientes Estados de Resultados, Flujo de Efectivo, y Cambios Patrimoniales, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera NIIF's.

Para constancia de lo arriba expuesto presentó un comparativo (2018-2019) de algunas cuentas principales:

ACTIVO			
Efectivo y Equivalentes	\$ 900.00	\$ 884.43	-1.73%
Exigible	\$ 69,986.05	\$ 81,301.93	16.17%
Otros Exigible	\$ 14,313.60	\$ 54,263.60	279.11%
PASIVO			
Pasivo Corriente	\$ 3,402.81	\$ 1,520.34	-55.32%
Pasivo No Corriente	\$ 79,970.53	\$ 132,994.19	66.30%
PATRIMONIO			
Consolidado	\$ 1,826.31	\$ 1,935.43	5.97%
INGRESOS			
Ingresos	\$ 14,313.60	\$ 39,950.00	179.11%
GASTOS			
Gastos	\$ 13,387.29	\$ 39,685.86	196.44%
UTILIDAD EJERCICIO	\$ 926.31	\$ 264.14	-71.48%

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en las reformas vigentes en el Código de Trabajo la compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales para con sus empleados con lo que respecta a contratos, aportes al seguro social y beneficios de ley actuales.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Basada en la documentación presentada puedo indicar que la compañía como la administración ha dado cumplimiento con todas las resoluciones emitidas por el ente de control.

Atentamente,



Ing. Nora Mireya Alvear Aguirre

C.I. 1713560827

Registro No: 17-986

Quito, 10 de marzo del 2019.